



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00626/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/316/2020 de fecha 21 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1679/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 9102/6799 y 4786/3733

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.
LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tlalpan, CDMX; a viernes, 21 de agosto de 2020

Oficio Número: AT/316 /2020

Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Me refiero al oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/424/2019**, a través del cual hace de conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada el 7 de agosto del año 2019, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Tercero. - Se recomienda respetuosamente a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y a sus respectivos Consejos Asesores de Movilidad y seguridad Vial, a que consideren en la planeación, así como en la evaluación de programas para la ejecución de políticas públicas de movilidad, la jerarquización de la pirámide de Movilidad emitida por la ONU.

Comunico a usted, que en apego al Artículo 6° de la ley de Movilidad, se han trabajado proyectos que permiten dar cumplimiento a la Jerarquía de Movilidad, priorizando los derechos, obligaciones y respecto a los peatones y ciclistas, promoviendo ambientes seguros para las personas que poseen alguna discapacidad y/o movilidad limitada, reforzando señalamientos horizontales y verticales, en puntos conflictivos de esta demarcación y generando proyectos en el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial:

- 1.- Peatonalización del Centro de Tlalpan
- 2.- Ciclovía en San Fernando y Renato Leduc
- 3.- Creación del Comité de Transporte Público
- 4.- Urbanismo Táctico para Zonas Escolares

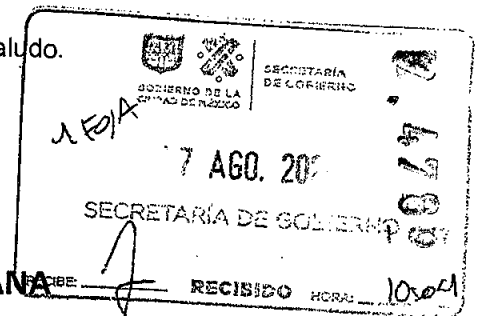
Sin otro particular, aprovecho al oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

Patricia Aceves

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA

ALCALDESA EN TLALPAN



C.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular. - En atención al Control de Gestión No. PA.19-003335
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores. - De conocimiento.

Carretera Federal a Cuernavaca No. 5569, San Pedro Mártir
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14650, Tel. 55 13 15 16 78